

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 037-2015-BCRP-N

Lima, 8 de junio de 2015

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en colaboración con la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) y el Banco de España para participar en el “Curso sobre Estabilidad Financiera” que se realizará del 22 al 26 de junio de 2015, en la ciudad de Madrid, España;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27619, su Reglamento, el Decreto Supremo No. 047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 28 de mayo de 2015.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Marcos Cerón Molina, Supervisor de Línea de Análisis del Mercado de Capitales y Regulación del Sistema Financiero, a la ciudad de Madrid, España, del 22 al 26 de junio de 2015, y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A.	US\$	1394,89
Viáticos	US\$	<u>390,00</u>
<b>TOTAL</b>	US\$	1784,89

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
**PRESIDENTE**